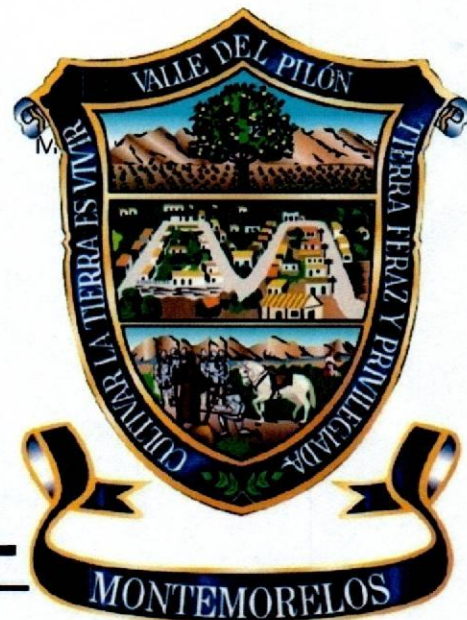


GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



NOVIEMBRE 2018



MONTEMORELOS, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



**REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

C. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PRIMERO	C. JORGE GUADALUPE MIRELES PLATA
SÍNDICA SEGUNDA	C. SORAYA ABIGAIL MEZA GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR	C. JESÚS MARIO MONCADA MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE	C. ZANIAH REBECA TORRES AGUILAR
TERCER REGIDOR	C. JOSÉ CARLOS PEÑAFLORES SALDAÑA
CUARTA REGIDORA	C. LILIANA ROBLES VILLALOBOS
QUINTO REGIDOR	C. ABEL BAZÁN GARZA
SEXTA REGIDORA	C. ARACELI URREA GÓMEZ
SÉPTIMA REGIDORA	C. RUTH ANABEL DÍAZ BALLADARES
OCTAVA REGIDORA	C. ALMIRA SALDAÑA BECERRA
NOVENO REGIDOR	C. JAVIER MARTÍNEZ ELIZONDO
DÉCIMA REGIDORA	C. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ MUÑIZ



ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 31 DE OCTUBRE Y 12, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ÍNDICE

- ACUERDO 01.- Se Aprueba que el Lic. Rogelio Rodríguez Álvarez, funja como Secretario del Ayuntamiento durante la Administración Municipal 2018-2021-----4
- ACUERDO 02.- Se Aprueba que el C.P. Jorge Antonio Díaz Balladares, funja como Tesorero Municipal durante la Administración Municipal 2018-2021-----4
- ACUERDO 03.- Se Aprueba que el Mayor Antonio Lucas Martínez, funja como Titular del Área de Seguridad Pública Municipal durante la Administración Municipal 2018-2021.-----4
- ACUERDO 04.- Se Aprueba que la Lic. Denise Delesni Ramírez García, funja como Contralor Municipal durante la Administración Municipal 2018-2021-----4
- ACUERDO 05.- Se Aprueba la Comisión Especial encargada de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción-----4
- ACUERDO 06.- Se Aprueba turnar a la Comisión que corresponda, solicitud de colecta de la Filantrópica y Educativa del Noreste, A. C.-----5
- ACUERDO 07.- Se Aprueba Licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido a la C. María Angelina Zavala Acosta-----5
- ACUERDO 08.- Se Aprueba poner a Consulta Ciudadana Reforma por Modificación, Adición y/o Derogación de los capítulos décimo primero y décimo segundo del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Montemorelos, N. L.,-----5
- ACUERDO 09.- Se Aprueban las Comisiones del R. Ayuntamiento-----5
- ACUERDO 10.- Se Aprueba iniciar trámite de préstamo quirografario -----7
- ACUERDO 11.- Se Aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020-----7
- ACUERDO 12.- Se Aprueba otorgarle subsidio a la Empresa "SER INMOBILIARIA BINES Y RAÍCES MONTERREY, S.A. DE C.V., del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de una operación de Compra-Venta-----10
- ACUERDO 13.- Se Aprueba colecta a beneficio del menor Cristián Eduardo Zapata Ramírez, quien padece de Leucemia Linfoblástica Aguda-----10
- ACUERDO 14.- Se Aprueba que la solicitud de pago de renta de la Asociación de Discapacitados "Valle del Pilón, A. C.", quede pendiente de aprobación-----11
- ACUERDO 15.- Se Aprueba celebrar Convenio de Coordinación para la Instalación y Operación del Programa Misiones Culturales-----11
- ACUERDO 16.- Se aprueba se firme el Acta de Cabildo No. 04, antes de que se autorice su contenido en la próxima Sesión -----11



EL C. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A SUS HABITANTES HACE SABER QUE: EN LAS **SESIONES ORDINARIAS DEL R. AYUNTAMIENTO**, CELEBRADAS EL 31 DE OCTUBRE Y 12 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 CORRESPONDIENTES A LAS **ACTAS NO. 01, 02 Y 04, Y EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018** CORRESPONDIENTE AL **ACTA NO. 03** RESPÉCTIVAMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, 36, 44, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDOS ACTA NO. 01, 31 DE OCTUBRE DE 2018

ACUERDO NO. 01.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA QUE EL C. LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, FUNJA COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

ACUERDO NO. 02.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA QUE EL C. C.P. JORGE ANTONIO DÍAZ BALLADARES, FUNJA COMO TESORERO MUNICIPAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

ACUERDO NO. 03.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA QUE EL C. MAYOR ANTONIO LUCAS MARTÍNEZ, FUNJA COMO TITULAR DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

ACUERDO NO. 04.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA C. LIC. DENISE DELESNI RAMÍREZ GARCÍA, FUNJA COMO CONTRALOR MUNICIPAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

ACUERDO NO. 05.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A FIN DE QUE EMITA UN DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA LA GLOSA, ESTÉ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:



MONTEMORELOS, N.L.

C. SÍNDICO PRIMERO LIC. JORGE GUADALUPE MIRELES PLATA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

C. SEXTA REGIDORA PROFRA. ARACELI URREA GÓMEZ, COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

C. NOVENO REGIDOR JAVIER MARTÍNEZ ELIZONDO, COMO PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

C. CUARTA REGIDORA LILIANA ROBLES VILLALOBOS, COMO SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ACUERDOS ACTA NO. 02, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

ACUERDO NO. 06.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE FORMEN, LA SOLICITUD ENVIADA POR EL C.P. FAUSTINO SÁNCHEZ, APODERADO DE FILANTRÓPICA Y EDUCATIVA DEL NORESTE, A.C., PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ACUERDO NO. 07.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA LA LICENCIA INDEFINIDA SIN GOCE DE SUELDO A LA C. MARÍA ANGELINA ZAVALA ACOSTA, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018; LO ANTERIOR POR ASÍ CONVENIR A SUS PLANES PERSONALES.

ACUERDO NO. 08.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA EL PONER A CONSULTA PÚBLICA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O DEROGACIÓN DE LOS CAPÍTULOS DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

ACUERDO NO. 09.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LAS COMISIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, ESTÉN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:



**COMISIONES DEL R. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

NÚM.	COMISIÓN	COORDINADOR	VOCALES
1	GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN	ARACELI URREA GÓMEZ	JAVIER MARTÍNEZ ELIZONDO
			LILIANA ROBLES VILLALOBOS
2	HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO	JORGE GUADALUPE MIRELES PLATA	SORAYA ABIGAIL MEZA GONZÁLEZ
			ABEL BAZÁN GARZA
			ALMIRA SALDAÑA BECERRA
3	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	JESÚS MARIO MONCADA MARTÍNEZ	RUTH ANABEL DÍAZ BALLADARES
			JORGE GUADALUPE MIRELES PLATA
			JAVIER MARTÍNEZ ELIZONDO
4	SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALMIRA SALDAÑA BECERRA	ZANIAH REBECA TORRES AGUILAR
			JESÚS MARIO MONCADA MARTÍNEZ
5	SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	SORAYA ABIGAIL MEZA GONZÁLEZ	JOSÉ CARLOS PEÑAFLORES SALDAÑA
			BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ MUÑIZ
6	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	LILIANA ROBLES VILLALOBOS	SORAYA ABIGAIL MEZA GONZÁLEZ
			JAVIER MARTÍNEZ ELIZONDO
7	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	RUTH ANABEL DÍAZ BALLADARES	ALMIRA SALDAÑA BECERRA
			SORAYA ABIGAIL MEZA GONZÁLEZ
8	DERECHOS HUMANOS	ZANIAH REBECA TORRES AGUILAR	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ MUÑIZ
			ABEL BAZÁN GARZA
9	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	JOSÉ CARLOS PEÑAFLORES SALDAÑA	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ MUÑIZ
			ARACELI URREA GÓMEZ
10	EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	ABEL BAZÁN GARZA	RUTH ANABEL DÍAZ BALLADARES
			ALMIRA SALDAÑA BECERRA
11	JUVENTUD Y DEPORTE	JAVIER MARTÍNEZ ELIZONDO	JOSÉ CARLOS PEÑAFLORES SALDAÑA
			ZANIAH REBECA TORRES AGUILAR
12	EQUIDAD DE GÉNERO	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ MUÑIZ	RUTH ANABEL DÍAZ BALLADARES
			LILIANA ROBLES VILLALOBOS
			ARACELI URREA GÓMEZ



ACUERDOS ACTA NO. 03, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

ACUERDO NO. 10.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, A QUE PROCEDA A FORMALIZAR Y GESTIONAR CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE BANCA AFIRME, S. A., BANCO SANTANDER, S. A., BANCOMER, S. A., Y BANORTE, S. A., DEPENDIENDO DE LA QUE HAYA PRESENTADO SU MEJOR POSTURA ECONÓMICA, LA SIGUIENTE ACCIÓN:

A) CONTRATAR UN PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO POR \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PAGADERA A 10 (DIEZ) MESES, QUE SERVIRÁ PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE AGUINALDOS, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, OTORGAR COMO AVAL O GARANTÍA DE PAGO DE LA ACCIÓN DESCRITA EN EL PRIMER PUNTO, QUE SEA GARANTIZADO A TRAVÉS DE RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO EN EL PERÍODO DE 10 (DIEZ) MESES QUE DURE EL CITADO PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO.

TERCERO.- SE AUTORIZA QUE UNA VEZ CUBIERTA LA NORMATIVA JURÍDICA VIGENTE, LA POSIBILIDAD DE APLICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS OBTENIDOS, EN LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PRIMER PUNTO Y SE OTORQUE UNA VIGENCIA PARA SU DISPOSICIÓN DE (6) SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN.

ACUERDOS ACTA NO. 04, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

ACUERDO NO. 11.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y 2020, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020
 (VALORES EN PESOS)

Clave Grupo de Ingresos
 Subgrupo de Ingresos

Año en Cuestión
 (de iniciativa de Ley
 de proyecto de
 Presupuesto de
 Ingresos

Proyecciones de
 Ingresos

**MONTEMORELOS, N.L.**

		2019	2020
1	IMPUESTOS		importe
1 1	Impuesto Predial	14,637,318.00	15,369,184.00
1 2	Sobre Adquisición de Inmuebles	26,200,000.00	27,510,000.00
1 3	Impuestos sobre Espectáculos Públicos	325,000.00	341,250.00
1 4	Impuesto sobre Juegos Permitidos	280,000.00	294,000.00
1 6	Impuestos Accesorios	1,000,000.00	1,050,000.00
1 7	Impuestos Rezagos	11,600,000.00	12,180,000.00
		54,042,318.00	56,744,434.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
3 1	Contribuciones de mejoras	500,000.00	525,000.00
		500,000.00	525,000.00
4	DERECHOS		
4 2	Derechos por Servicios Públicos	700,000.00	735,000.00
4 3	Por Construcción y Urbanización	7,000,000.00	7,350,000.00
4 4	Por Certificación, Autorizaciones y Constancias	700,000.00	735,000.00
4 6	Por Revisión, Inspección y Servicios	3,250,000.00	3,412,500.00
4 7	Por Expedición de Licencias	1,035,000.00	1,086,750.00
4 8	Por Control y Limpieza de Baldíos	5,000,000.00	5,250,000.00
4 9	Por Limpieza y Recolección de Desechos	1,160,000.00	1,218,000.00
4 11	Por Nuevos Fraccionamientos y Edificación	1,210,000.00	1,270,500.00
4 13	Derechos Accesorios	130,000.00	136,500.00
4 14	Derechos Rezagos	330,000.00	346,500.00
4 5	Por Inspección y Refrendos	4,000,000.00	4,200,000.00
4 10	Por Ocupación en la Vía Pública	1,385,000.00	1,454,250.00
4 12	Contribución por Nuevos Fraccionamientos	7,250,000.00	7,612,500.00
		33,150,000.00	34,807,500.00
5	PRODUCTOS		
5 1	Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	780,000.00	819,000.00
5 2	Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles o Inmuebles	630,000.00	661,500.00
5 3	Por depósito de Escombros	850,000.00	892,500.00
5 4	Venta de Impresos Formatos y Papel Especial	300,000.00	315,000.00
5 5	Productos Diversos	1,500,000.00	1,575,000.00
5 6	Intereses ganados valores	180,000.00	189,000.00
		4,240,000.00	4,452,000.00
6	APROVECHAMIENTOS		
6 1	Multas	7,350,000.00	7,717,500.00
6 2	Donativos	2,350,000.00	2,467,500.00
6 7	Indemnizaciones	155,000.00	162,750.00
6 8	Aprovechamientos Diversos	600,000.00	630,000.00
		10,455,000.00	10,977,750.00



MONTEMORELOS, N.L.

8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
8	61	FORTAMUN Aportación Federal	38,753,832.00	40,691,524.00
8	71	Fondos Descentralizados Estatales	25,919,251.00	27,215,214.00
8	72	Fondo de Desarrollo Municipal	9,000,000.00	9,450,000.00
8	76	3% sobre Nómina	5,714,548.00	6,000,275.00
8	85	Programa tu casa / Aportación Estatal	1,000,000.00	0.00
8	1	Fondo General de Participaciones	84,084,562.00	88,288,790.00
8	2	Fondo Nacional de Fomento Municipal	11,348,103.00	11,915,508.00
8	3	Fondo de Fiscalización	4,253,192.00	4,465,852.00
8	4	ISAN	3,157,586.00	3,315,465.00
8	5	Fondo de Compensación del ISAN	392,078.00	411,682.00
8	6	IEPS	2,600,680.00	2,730,714.00
8	7	Diesel y Gasolina	3,468,982.00	3,642,431.00
8	11	Control Vehicular	508,966.00	534,414.00
8	12	Tenencia o uso de Vehículos	6,980.00	7,329.00
8	13	Programa de Apoyo Estatal	5,000,000.00	5,250,000.00
8	113	Fondo Extracción de Hidrocarburos	301,731.00	316,818.00
8	9	Infraestructura	21,791,390.00	22,880,960.00
8	49	FISM / Intereses A.A.	36,318.00	38,134.00
8	124	Fondo de Seguridad Municipal	32,354,136.00	33,971,843.00
8	125	Fondo Programas Regional	150,000,000.00	157,500,000.00
8	126	Proyectos de Desarrollo Regional	2,068,082.00	2,171,486.00
			401,760,417.00	420,798,439.00
10		INGRESOS DERIVADOS FINANCIAMIENTO		
10	1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	8,915,000.00	8,915,000.00
			8,915,000.00	8,915,000.00
99		CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN		
99	1	R. Gastos por Comprobar	70,000.00	73,500.00
99	2	R. Fondo Revolvente	150,000.00	157,500.00
99	4	R. Fondos Fijos	10,000.00	10,500.00
99	8	R. Préstamos de Personal	150,000.00	157,500.00
			380,000.00	399,000.00
TOTAL DE INGRESOS			513,442,735.00	537,619,123.00

SEGUNDO.- SE APRUEBA QUE CUANDO EL MUNICIPIO RECAUDE CANTIDADES SUPERIORES A LAS QUE RESULTEN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERÁ VIGILAR LAS PRIORIDADES CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- EL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS NO CONTEMPLA LOS IMPORTES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE LOS INCREMENTOS QUE PUDIERAN DARSE EN LA RECAUDACIÓN POR MODIFICACIONES A LA LEYES FEDERALES Y ESTATALES.



MONTEMORELOS, N.L.

CUARTO.- EL PRESUPUESTO SE PRESENTA CONFORME LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. LAS PROYECCIONES DEBERÁN ABARCAR PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS UN PERIODO DE CINCO AÑOS, ADICIONAL AL AÑO EN CUESTIÓN. PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR O IGUAL A 200,000 HABITANTES CORRESPONDERÁ UN PERIODO DE TRES AÑOS, ADICIONAL AL AÑO EN CUESTIÓN; Y PARA LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MENOR A 200,000 HABITANTES ABARCARÁ UN AÑO ADICIONAL AL AÑO EN CUESTIÓN.

QUINTO.- SE AUTORIZA CONTRATAR UN CRÉDITO POR UN MONTO DE \$8'915,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE UNA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL A UN PLAZO DE 20 AÑOS.

ASÍ MISMO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN III, INCISO B) Y 175 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ORDENA SEA ENVIADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN.

ACUERDO NO. 12.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE AUTORIZA OTORGAR UN SUBSIDIO A LA EMPRESA SER INMOBILIARIA BIENES Y RAÍCES MONTERREY, S. A. DE C. V. HASTA EL 50% SOBRE EL EXCEDENTE DEL 2% PARA QUEDAR EN UNA TASA DEL 2.5% DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA QUE SE APLIQUE A LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA POR UN VALOR DE \$20'000,000.00 SOBRE EL EXPEDIENTE CATASTRAL NO. 72-000-290, DICHO SUBSIDIO REPRESENTA UN MONTO DE \$100,000.00 PARA QUEDAR EN UN IMPORTE DE \$500,000.00

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE APLIQUE DICHO SUBSIDIO.

ACUERDO NO. 13.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA C. SANDRA GUADALUPE RAMÍREZ A., LLEVE A CABO UNA COLECTA EN LA AVENIDA CAPITÁN ALONSO DE LEÓN (ENTRADA A MONTEMORELOS) EL DÍA DOMINGO 02 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LAS 9:00 A LAS 17:00 HORAS; LO ANTERIOR A BENEFICIO DEL MENOR CRISTIÁN EDUARDO ZAPATA RAMÍREZ, QUIEN PRESENTA UNA ENFERMEDAD LLAMADA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA.



MONTEMORELOS, N.L.

ACUERDO NO. 14.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APOYO PARA PAGO DE RENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS "VALLE DEL PILÓN, A.C., MONTEMORELOS, N. L.", QUEDE PENDIENTE DE AUTORIZAR HASTA OTRA PRÓXIMA OCASIÓN; LO ANTERIOR YA QUE EL MUNICIPIO NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES APTAS PARA BRINDAR ESTE TIPO DE APOYOS.

ACUERDO NO. 15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA MISIONES CULTURALES QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN DE NUEVO LEÓN Y EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; LA VIGENCIA DE DICHO CONVENIO SERÁ POR LOS SIGUIENTES TRES CICLOS ESCOLARES (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021).

ACUERDO NO. 16.- POR MAYORÍA DE VOTOS, SE AUTORIZA SE FIRME EL ACTA DE CABILDO NÚM. 04, ANTES DE QUE SE AUTORIZA EL CONTENIDO DE LA MISMA.

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021**

LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. JORGE ANTONIO DÍAZ BALLADARES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. DENISE DELESNI RAMÍREZ GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYOR ANTONIO LUCAS MARTÍNEZ
TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. MARÍA ANGELINA ZAVALA ACOSTA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

C. RAFAEL RAMOS BUSTOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

LIC. IESUS MEADE RANGEL
SECRETARIA DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR

LIC. ROBERTO GUERRA PARTIDA
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. ARELY SAMANTHA GONZÁLEZ MANCHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

LIC. ENRIQUE TOLENTINO SALAZAR
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ENRIQUE TOLENTINO SALAZAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PERALES
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
SECRETARIO PARTICULAR



GACETA MUNICIPAL MONTEMORELOS, N. L.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ÁREA RESPONSABLE DEL CONTENIDO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



MONTEMORELOS, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

www.montemorelos.gob.mx

GACETA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, N.L.

NOVIEMBRE 2018

EDICION NO. 01